

Los regionalismos en el *Diccionario de arquitectura civil* (1802) de Benito Bails

DEMELSA ORTIZ CRUZ
Universidad de Zaragoza

Resumen. Este trabajo analiza los aspectos léxicos más significativos del *Diccionario de arquitectura civil*, de Benito Bails, editado póstumamente en 1802. Dicho diccionario posee un indudable valor no solo por tratarse de un repertorio lexicográfico desconocido hasta ahora desde un punto de lingüístico, sino también porque su autor dio cabida en él a palabras de carácter dialectal. Por este motivo, la posible dialectalidad (¿o no?) de tales voces (*alcubilla, atanor, carretal, casapuerta, empalomado, enzulacar, escollera, mancano, manoble, marlota, matabacanes, mazarí, murete, pilarote, pripiaño, relegue, verdugado, zaboyar*) es el objeto de nuestra investigación.

Palabras clave. Léxico, diccionario, arquitectura civil, siglo XIX, Benito Bails.

Abstract. This paper analyses the most significant lexical aspects of Benito Bails' *Dictionary of civil architecture*, published posthumously in 1802. This dictionary has an indubitable value, not only because it constitutes an unknown lexicon from the linguistic point of view, but also because its author had space for some dialect words. For that reason, the possible dialect nature (or not?) of these words (*alcubilla, atanor, carretal, casapuerta, empalomado, enzulacar, escollera, mancano, manoble, marlota, matabacanes, mazarí, murete, pilarote, pripiaño, relegue, verdugado, zaboyar*) is the aim of this research.

Keywords. Vocabulary, dictionary, civil architecture, 19th century, Benito Bails.

1. INTRODUCCIÓN

Siempre que se habla de los académicos de la lengua, es inevitable pensar que quienes ocupan ese cargo deben de ser, fundamentalmente, lingüistas, filólogos o escritores. Sin embargo, junto a ellos, las más de las veces los hay cuyo perfil se relaciona con otras disciplinas científicas.

cas de corte menos humanístico. Este es el caso, por ejemplo, de Benito Bails: académico de la Real Academia, ocupó la silla de la letra U y fue elegido supernumerario en 1765 y, con posterioridad, en 1777, académico de número (RAE, en línea).

La figura de Benito Bails es, cuando menos, interesante¹: nacido en 1731 en San Adrián del Besós (provincia de Barcelona), en el seno de una familia de tejedores de seda, pronto sus padres se afincaron en Perpiñán con una pequeña fábrica de hilados. Por este motivo, su educación fue eminentemente de corte francés, y Perpiñán, Toulouse y, por último, París, los lugares en los que Bails tuvo la posibilidad de estudiar. Aunque su formación fue matemática², su gran capacidad intelectual, junto a su habilidad para el aprendizaje de lenguas (español, inglés, francés, alemán, italiano y latín), lo fueron aproximando poco a poco hacia la lexicografía, si bien el interés de Bails por esta disciplina hunde sus raíces en *l'Encyclopédie* francesa, en la que colaboró y con cuyos autores contactó desde un principio. En París, el embajador Jaime Masones de Lima lo nombró su secretario y, al acabar su embajada, lo trajo a Madrid en 1761. En tierras españolas se dio a conocer con artículos ilustrados y antijesuíticos publicados en el *Mercurio Histórico y Político*. Asimismo, sus importantes amistades (fue amigo de Campomanes, del Conde de Aranda, del secretario de Gracia y Justicia Manuel de Roda y del secretario de Estado Ricardo Wall) y sus relaciones sociales en las reales academias (de la Historia y de la Lengua, entre otras) le permitieron acceder en 1763 al cargo de catedrático de matemáticas en la recién fundada Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, no solo por su dominio de las matemáticas, sino también de la física, la astronomía, la geometría y la teoría de la arquitectura.

En cuanto a esta última disciplina, Bails realizó una aproximación a la arquitectura a través de ciertas publicaciones. Así, en 1776 publicó los *Principios de matemáticas donde se enseña la especulativa, con su aplicación a la dinámica, hidrodinámica, óptica, astronomía, geografía, gnómica, arquitectura, perspectiva y al calendario*. Tres años más tarde comenzó *Elementos de matemáticas*, obra que acabaría en 1787 y cuyo tomo IX está dedicado a la arquitectura civil (en la primera parte) y a la

¹ Para el somero análisis biográfico de Benito Bails que aquí se presenta se ha seguido la información de Laborda (1991: VII-X).

² En España fue profesor de matemáticas en la Academia de Bellas Artes de San Fernando (Laborda 1991: VIII).

arquitectura hidráulica (en la segunda). Además, de manera póstuma³, vio la luz el *Diccionario de arquitectura civil* (1802)⁴, obra que es objeto de nuestro estudio.

Con estos repertorios, Bails consiguió ser —a juicio de Laborda (1991: IX)— un excelente *publicista* de la ciencia, sobre todo de las matemáticas, y nunca pretendió acercarse de manera exhaustiva al conocimiento de la arquitectura; sin embargo, afirma también Laborda, en la época de Bails su estudio de la arquitectura «fue el mejor, porque otro de su especie no hubo», si bien no hizo otra cosa que una compilación traducida de los autores que el propio Bails conocía.

Por lo tanto, el *Diccionario de la arquitectura civil* vino a cubrir un vacío en la bibliografía del momento: tan solo antes Diego Antonio Rejón de Silva había publicado el *Diccionario de las bellas artes para la instrucción de los aficionados y uso de los profesores* (1788) y en ese mismo año también Francisco Martínez dio a conocer la *Introducción al conocimiento de las bellas artes o diccionario manual de pintura, escultura, arquitectura y grabado*. Pero la novedad del *Diccionario* de Bails radicaba en que, a diferencia de los anteriores, la arquitectura ya no se halla al servicio de otras disciplinas sino que cobra fuerza y se independiza en un repertorio lexicográfico autónomo (Laborda 1991: X).

2. LOS REGIONALISMOS EN EL *DICCIONARIO DE ARQUITECTURA CIVIL* (1802) DE BAILS

Bails escribió, por tanto, un *Diccionario de arquitectura civil* que resultó ser totalmente novedoso, puesto que hasta ese momento nadie había abordado de una manera lexicográfica y unitaria tal disciplina técnica. Asimismo, dentro de este repertorio, este estudioso de las matemáticas agregó un *Suplemento* en el que dio cabida a ciertas voces de interés regional.

De este modo, se han localizado dieciocho palabras consideradas por Bails como regionalismos: siete andalucismos (*alcubilla, casapuerta, empalomado, ladrillo mazarí, murete, pilarote, verdugado*) y tres voces específicas de Málaga (*enzulacar, escollera, relegue*); además, incorpora de forma aislada ciertos términos dialectales (tres de Aragón: *atanor, marlota, zaboyar*; dos de Valencia: *carretal, mancano*; y uno de Extremadura: *matacanes*); por último, también añade explicaciones en las definiciones de dos

³ Falleció en 1797 en Madrid.

⁴ Aprovechamos estas líneas para hacer público nuestro agradecimiento a Javier Martínez Molina, historiador del arte, por habernos acercado a la obra de Benito Bails.

vocablos en las que se matiza su extensión geolectal (*manoble, pripiaño*). A continuación se analiza cada una de estas voces.

3. ESTUDIO DE LOS REGIONALISMOS DEL *DICCIONARIO DE ARQUITECTURA CIVIL DE BAILS*

3.1. *Alcubilla*

El término *alcubilla* proviene del árabe **al+KUB+eLa* ‘cueva artificial excavada para depósito de agua’ y posee el mismo origen que *cueva* con sufijo diminutivo (del latín vulgar **CŌVA* ‘hueca’; *DECH*, s. vv. *alcubilla* y *cueva*; Corriente 1999: s. v. *alcubilla*).

Documentado desde 1194 (*DECH*, s. v. *alcubilla*), Bails lo define como ‘depósito ó arca de agua’ y añade la marca de provincial de Andalucía. Tal restricción geográfica aparecía ya en el *Diccionario* académico de 1770⁵, si bien limitada al área de Granada y definida la palabra como ‘arca de agua’. Esta delimitación se conserva hasta la 4.^a edición del citado *Diccionario* (1804) y desde la 5.^a (1817) hasta la 9.^a (1843) se especifica que se trata de una voz propia «de algunas partes» o provincial. En el *DHLE* se comenta que se trata de un andalucismo. Sin embargo, en el *DECH* (s. v. *alcubilla*) se da como palabra general y sin marca se recoge desde la 10.^a edición del *Diccionario* de la Academia (1852) y en el *DUE*, con dos acepciones: la académica y la de ‘depósito de agua para distribuirla’. En el *DEA* no consta *alcubilla*. Por último, conviene indicar que en el *TLHA* se recoge esta voz con el sentido de ‘represa para dar riego al sembrado’ (*ALEA*, I, 88n: Co300).

Por lo tanto, de acuerdo con las fuentes lexicográficas manejadas, todo parece indicar que *alcubilla* tiene una extensión geográfica de uso mayor a la que en un principio le asignó el propio Bails y probablemente este estudioso tomó esta marca de la correspondiente edición del *Diccionario* académico.

3.2. *Atanor*

Atanor proviene del andalusí *attannûr*, en árabe clásico *tannûr* ‘boca de pozo’, ‘manantial’ (Corriente 1999: s. v. *atanor*) y se atestigua ya en Nebrija (*DECH*). Bails explica que se trata del ‘conducto ó cañería para llevar agua’, haciendo esta palabra sinónima de *caño*, entendida como

⁵ Las diferentes ediciones del *Diccionario* académico se citan a través del *NTLLE*. Para otros repertorios lexicográficos que figuran en esta base de datos de la Real Academia Española se indica el título completo de la obra, seguido de la fecha y la correspondiente abreviatura *NTLLE*, información que se recoge entre paréntesis.

‘cuerpo redondo y hueco de metal ó barro’⁶ y clasifica *atanor* como un aragonesismo. Sin embargo, si consultamos otros repertorios lexicográficos, se observa que este término no es dialectal: así, en el *DECH* se da como general y de este modo aparece en las diferentes ediciones del *Diccionario académico* (desde el *Diccionario de autoridades* hasta la 22.^a ed. del *DRAE*), así como en el *DEA* (‘cañería, especialmente de barro o cemento’) y en el *DUE* (‘arcaduz, cañería para conducir agua’ y ‘arcaduz, cada tubo de los que se empalman para formarla’). Tampoco figura en los diccionarios aragoneses manejados (Siesso 2008 [ca. 1720]; Peralta 1987 [1836]; Borao 1908 [1859]; Moneva 2004 [ca. 1924]; Pardo Asso 2002 [1938]; Andolz 1992; *DDEAR*).

3.3. *Carretal*

Carretal está tomado probablemente del francés *carreau* ‘baldosa’, diminutivo del francés antiguo *quarre* ‘costado’, ‘canto’, que proviene a su vez del latín *QUADRUS* ‘cuadrado’. Aunque en el *DECH* se dice que la primera datación de la voz es 1877, ya Bails lo recogió en su *Diccionario* de principios de este siglo, con el sentido de ‘piedra pequeña sin labrar, como la que se usa en la mampostería’, fechado póstumamente en 1802; pero, además, un cotejo de la base de datos del *CORDE* permite obtener un caso de uso adjetival relacionado con el anterior fechado en el siglo XVI:

De Anaxágoras se lee que, en tiempo de Pericles, hizo pronóstico del tiempo que havia de suceder en la Morea, y, cómo (de un cometa que había aparecido 75 días continuamente, después de ponerse el Sol, y había causado tan grande tempestad que arrebató de una peña una piedra *carretal*, y llevó por el ayre a la ciudad de Tracia, dicha Egospotamos, de tal arte que pensavan haver caído del cielo) él predixo la guerra que después aconteció sobre el Peloponeso, que es la Morea (1573, Jerónimo Muñoz, *Libro del nuevo cometa*, *CORDE*).

En cuanto a su posible regionalismo, Bails considera que con este significado se trata de una voz propia de Valencia y otros pueblos⁷. En el *DECH* se da como general, con el sentido recogido en el *Diccionario* de la Academia de ‘sillar toscamente debastado’, desde la 13.^a edición (1899) hasta la 22.^a (2001) y en el *DUE*. Por otro lado, en catalán se utiliza *carretal*

⁶ Bails añade que «muchos caños juntos enchufados unos en otros forman el cañon. Los caños que llaman naranjeros tienen cinco dedos de diámetro».

⁷ Se ha comprobado la posible orientalidad de la voz en territorio aragonés, pero sin éxito: *carretal* no se considera en los repertorios de Siesso (2008 [ca. 1720]), Peralta (1987 [1836]), Borao (1908 [1859]), Moneva (2004 [ca. 1924]), Pardo Asso (2002 [1938]), Andolz (1992), ni en el *DDEAR*.

con el sentido anticuado de ‘viga de cierta medida’ (*DCVB*), que se documenta desde 1469 (*DECat*, s. v. *carro*).

3.4. *Casapuerta*

El término *casapuerta* está compuesto por *casa* (del latín *CASA* ‘choza, cabaña’) y *puerta* (del latín *PŎRTAM* ‘portón, puerta grande’; *DECH*, s. vv. *casa* y *puerta*) y se documenta desde 1580 en textos del autor sevillano Cristóbal de Tamariz, según los datos del *CORDE*⁸. Bails definía dicho vocablo como ‘el zaguan por donde se entra á la casa’ y lo localizaba en Andalucía y otras partes. Con idéntico significado y marca se halla desde el *Diccionario de autoridades* hasta la 11.^a edición del *Diccionario* académico (1869). Por otro lado, el regionalismo de esta palabra queda recogido en otros estudios y repertorios lexicográficos⁹: en el *DECH* (s. v. *casa*) se dice que *casapuerta* se emplea en Andalucía y Canarias; en el *DEA* (s. v. *casapuerta*) figura con el sentido de ‘zaguán’ como regional¹⁰; y en el *TLHA* (s. v. *casapuerta*) aparece con el significado de ‘puerta de la calle’ [VAV: Ca.].

3.5. *Empalomado*

Bails define *empalomado* como el ‘murallon de piedra sin labrar que se fabrica sin mezcla dentro de un río, á manera de presa, para que se filtre el agua pura destinada á una acequia, etc.’. Esta acepción fue tomada de uno de los antecedentes a Bails antes mencionado, el *Diccionario* de Rejón de Silva de 1788 (*apud* Morales 1982: s. v. *empalomado*). No obstante, Bails añadió que se trataba de una voz andaluza. Sin embargo, una consulta más exhaustiva de los repertorios parece indicar que es una voz general: así, en el *DECH* (s. v. *paloma*) se dice que es un derivado de *paloma* (procedente del latinovulgar *PALŪMBA*, clásico *PALUMBEM* ‘paloma torcaz’) y posee una extensión más general, y en otros diccionarios carece de marca regional (como en el *Diccionario* de la Academia, desde su 15.^a edición, de 1925, hasta la de 22.^a de 2001; además figura en el *DUE* como ‘presa hecha en un río, de piedra sin argamasa’)¹¹.

⁸ «Yo ui que tenía oy a su puerta / este nuestro vezino carpintero / una gran caja de ciprés abierta, / y que estaua tratando con su obrero, / como tienen pequeña *casapuerta*, / y puesto acá y allá tanto madero, / que el arca, hasta que dueño se le halle, / se quedase de noche en la calle» (ca. 1580, Cristóbal de Tamariz, *Novelas en verso*, *CORDE*).

⁹ No se considera en los diccionarios técnicos de Morales (1982) y Fatás/Borrás (2000).

¹⁰ En el *DUE* (s. v. *casapuerta*) se da como general con el sentido de ‘portal’.

¹¹ No se considera en el *DEA*. Además, en el *TLHA* (s. v. *empalomado*) el término *empalomado* aparece, pero con otros significados: los de ‘enamorado’, ‘montón de cacharros iguales haciendo castillete en el alfar’ y ‘montón apilado en el secadero del alfar antes de la cocción’.

3.6. *Enzulacar*

Poca información se halla del verbo *enzulacar*. Bails afirma que es una voz propia de Málaga y da como sinónimo la forma *embetunar*, siendo esta última ‘cubrir alguna cosa con zulaque ó betun; ó unir con él dos o más cuerpos’ (acepción esta última que se recoge en el propio *Diccionario*). En el *DECH* y en el *Diccionario* de Corriente (1999) no se considera *enzulacar*, y tampoco en el *DEA*, el *DUE* ni el *TLHA*. Sin embargo, sí que figura en otros repertorios con la marca de provincial, como en el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* de Salvá (1846, *NTLLE*), en el *Diccionario enciclopédico de la lengua española* (1853, *NTLLE*) y en el *Diccionario general y técnico hispano-americano* de Rodríguez Navas y Carrasco (1918, *NTLLE*); en otros diccionarios aparece con una mayor restricción geográfica, como en el *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* de Zerolo (1895, *NTLLE*), en el *Nuevo diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua castellana* de Toro y Gómez (1901, *NTLLE*), en el *Diccionario de la lengua española* de Alemany y Bolufer (1917, *NTLLE*), en todos ellos con la marca de vocablo propio de Málaga. Y en el *Diccionario* de Morales (1982: s. v. *enzulacar*) se considera voz general.

3.7. *Escollera*

Escollera se relaciona con *escollo*, voz tomada del italiano *scoglio* íd., procedente del dialecto italiano de Liguria (*DECH*, s. v. *escollo*) y se documenta al menos desde principios del siglo XVIII, de acuerdo con los datos del *CORDE*¹². Bails localiza *escollera* en Málaga y explica este término provincial a través del sinónimo *arrecife*, palabra esta última que, sin embargo, no se recoge en su *Diccionario*. No obstante, en la 4.^a edición del *Diccionario* académico (1803), coetánea al repertorio de Bails, se define *arrecife* como ‘calzada, ó camino empedrado, que se solía hacer antiguamente para comodidad de los caminantes, y para cubrir los pantanos’ y también como ‘peñasco y escollo de la costa del mar, donde el suelo no es arenoso del todo, sino que parte de él son peñas’.

La palabra *escollera* se recoge en el *Diccionario* de la Academia desde su 5.^a edición de 1817, sin marca regional, definida con el sentido marítimo de ‘la obra adelantada en el mar en forma de escollos á piedra perdida, para defender un muelle ú otro edificio, ó para dar resguardo á una caleta’.

¹² «En efecto, hizo daños inauditos, pues desbarató todo lo que estaba hecho de la dicha muralla y *escollera* y quedó de manera como si nunca se hubiera empezado» (1705, Raimundo de Lantery, *Memorias*, *CORDE*).

Este significado aparece asimismo en el *DEA*¹³ y en el *DUE*¹⁴, también sin restricción regional. En el *TLHA* no se considera *escollera*.

3.8. *Mancano*

Bails también recoge el término *mancano*, con el sentido de ático, definido este como ‘piso de poca altura, que está en la parte superior de un edificio, resalto ó pabellon’. *Mancano* sería para Bails una palabra propia de Valencia, pero la escasez de datos en las fuentes manejadas al respecto impedirían aseverarlo: así, no se contempla en el *DECH*, en ninguna de las ediciones del *Diccionario* académico, en el *DEA*, en el *DUE*, en diccionarios técnicos como los de Morales (1982) y Fatás/Borrás (2000) ni en repertorios dialectales catalanes (*DECat* y *DCVB*) o aragoneses (Sieso 2008 [ca. 1720]; Peralta 1987 [1836]; Borao 1908 [1859]; Moneva 2004 [ca. 1924]; Pardo Asso 2002 [1938]; Andolz 1992; *DDEAR*). Tampoco se ha localizado en el *CORDE*.

3.9. *Manoble*

Bails comenta en la entrada de *ayudante* ‘el que trabaja inmediatamente baxo las órdenes del oficial de albañil’ que «en Murcia y otras partes se llama *manoble*». Esta última forma, *manoble*, posee asimismo la variante *manobre*, término este último presente también en catalán (con el sentido de ‘peón de albañil’) y relacionado con el francés y el occitano *manobra*, derivado del bajo latín galicano MANU OPERARE ‘trabajar con la mano’ (*DECH*, s. v. *mano*).

La Academia recoge *manobre* desde el *Diccionario de autoridades* con el significado de ‘el que amassa el hyeso y le dá à la mano’, acepción a la que se añade que «es voz provincial de Murcia». Tal información se mantiene desde la 1.^a edición del *Diccionario* académico (1780) hasta la 20.^a (1984). En la 21.^a edición (1992) y en la 22.^a (2001) se prescinde de la marca regional. Por otro lado, otros repertorios lexicográficos mencionan la dialectalidad de la voz: así sucede en el *DEA* (s. v. *manobre*; como sinónimo de *manobra*, esto es, ‘peón, obrero sin cualificar’, ambas formas marcadas como regionales) y en el *DUE* (s. v. *manobre*), donde se explica que es como se le llama al ‘peón, obrero de la construcción’ en Murcia. Por otro lado, también se recoge *manobra* en algunos diccionarios aragoneses, como en

¹³ ‘Obra marítima o fluvial consistente en un dique o relleno de grandes piedras o bloques de hormigón amontonados al azar’ (*DEA*).

¹⁴ ‘Obra hecha en un puerto con piedras grandes, bloques de mampostería, sacos de cemento, etc., echados al fondo del agua, para formar un dique, para servir de base a un muelle o para servir de defensa contra el oleaje a un muro o espigón’ (*DUE*).

los de Moneva (2004 [ca. 1924], como ‘peón de albañil’, localizado en la Ribagorza), Andolz (1992, como ‘manobre, peón de mano, en las obras de construcción’, en el valle de Bielsa)¹⁵ y en el *DDEAR* (con quince puntos repartidos entre el este de Teruel y la provincia de Huesca).

Por lo tanto, de acuerdo con los datos de los que se dispone hasta el momento, *manoble* (y variantes) podría ser una voz de uso oriental, atestiguada documentalmente hacia 1321 en catalán y en valenciano (*DCVB*, s. v. *manobre*; *DECat*, s. v. *mà*)¹⁶ y también en textos murcianos¹⁷ y aragoneses.

3.10. *Marlota*

En el *Suplemento al Diccionario* de Bails aparece *marlota* con el sentido de *verdugo*, siendo el *verdugo* ‘toda hilada de ladrillo tirada horizontalmente en una fábrica de mampostería ó tierra’, algo a lo que también suele llamarse *verduguillo* o *verdugado*, como precisa el propio Bails. Tanto *marlota* como *verdugado* son voces que Bails califica de regionales, aragonesa en el primer caso, andaluza en el segundo, como veremos después.

En cuanto a la primera, *marlota*, se recoge en el *DECH* y en el *Diccionario* de Corriente (1999: s. v. *marlota*) como un grecismo tomado a través del neoárabe *mallūtah* ‘saya’, ‘hábito de monje’. Con ambos estudios se explica el sentido primigenio de este étimo, que es el que aparece en los repertorios lexicográficos, el de ‘vestidura morisca, a modo de sayo vaquero, con que se ciñe y ajusta el cuerpo’ (*DRAE*; así en todas las ediciones del *Diccionario* académico, y en el *DUE* ‘cierto vestido morisco, ajustado, que cubría todo el cuerpo’; los datos del *CORDE* van en la misma línea, con ejemplos del sentido de ‘saya’). Pero existe una relación entre esta acepción y la técnica, pues la *marlota* serviría de encintado o envoltura perimetral de las piedras de mampostería, función que se asemejaría a la de las sayas. En cuanto a la posible dialectalidad de *marlota*, resulta difícil saber si se trata de un regionalismo o de un tecnicismo por la escasez de testimonios documentales, más allá de los meramente lexicográficos. Probablemente Bails tomara

¹⁵ No figura en Siesso (2008 [ca. 1720]), Peralta (1987 [1836]), Borao (1908 [1859]) ni Pardo Asso (2002 [1938]).

¹⁶ En las fuentes antiguas catalanas *manobra* aparece con tres significados diferentes: el primero, el de ‘materiales para la construcción, para la obra’ (atestiguado hacia 1309); el segundo, el de ‘nombre de una obligación del derecho señorial para contribuir a ciertas obras de interés feudal o público’ (documentado desde 1645); y el tercero, el de aplicación personal, que en alguna fuente antigua presenta valor colectivo (desde 1321, como ya se ha indicado).

¹⁷ «*Manobre*. p. El que amasa el yeso y le da á la mano del oficial» (1872, Javier Fuentes y Ponte, *Murcia que se fue*, *CORDE*).

esta acepción de uno de sus antecedentes directos, más concretamente, del *Diccionario* de Rejón de Silva de 1788 antes mencionado (*apud* Morales 1982: s. v. *marlota*).

3.11. *Matacanes*

Bails recoge también la palabra *matacanes* ‘las piedras grandes de ripio que se pueden coger cómodamente en la mano’, siendo el *ripio* ‘el residuo ò fragmento que queda de una cosa. Tórnase especialmente por los fragmentos, que quedan de los materiales desechados ò quebrados’ (*Autoridades*). Se trata de una voz compuesta a partir del verbo *matar* (probablemente del latín vulgar *MATTARE ‘golpear, abatir’; *DECH*) y *canes* (del latín CANES ‘perros’; *DECH*, s. v. *can*). La explicación a esta etimología aparece en el propio *Diccionario de autoridades*, donde se comenta que un *matacán* es una ‘composicion venenosa para matar los perros’, a lo que se añade que «llaman tambien assi al guijarro ò piedra que se les tira». La acepción señalada por Bails figura a partir de la 4.^a edición del *Diccionario* académico (1803), por lo que probablemente nuestro matemático la conocía de primera mano y colaboró con la propuesta académica.

A partir de este significado, por un proceso metonímico, *matacán* ha venido a designar asimismo, desde un punto de vista técnico, una ‘obra voladiza en lo alto de un muro, de una torre o de una puerta fortificada, con parapeto y con suelo aspillerado, para observar y hostilizar al enemigo’ (*DRAE*), acepción recogida desde la 13.^a edición del *Diccionario* académico (1899) y en diccionarios técnicos como los de Morales (1982: s. v. *matacán*) y Fatás/Borrás (2000: s. v. *matacán*)¹⁸. En esta línea, en el *DUE* se explica que *matacán* designa tanto la ‘piedra de tamaño adecuado para poder ser cogida y lanzada con la mano’ como la ‘obra en voladizo en la muralla, sobre una puerta, etc., con parapeto y suelo aspillerado’, «nombre explicable porque desde los matacanes se lanzaban piedras contra los enemigos o los perros enemigos».

Pero en todos los repertorios lexicográficos mencionados, *matacán* figura como palabra general. Sin embargo, para Bails, se trata de una voz propia de Extremadura. Como extremeñismo no se localiza en los *Diccionarios* de Gallego (en línea) y Viudas ni en el *Izionarioiu castillanu-extremeño*, basado fundamentalmente en los estudios de Viudas. Tan solo en el *TLHA* se considera *matacán* como término dialectal, con los sentidos más gene-

¹⁸ También se considera con este último significado en el *DEA* (‘obra voladiza en lo alto de un muro, una torre o una puerta fortificada, con parapeto y aberturas en el suelo, para observar y hostilizar al enemigo’).

rales de ‘piedra’ (*ALEA*, IV, 911: Ca400, Ca500; Co100; Gr403, Gr507), ‘guijarro’ (*ALEA*, IV, 916: Al602; Ca602; Co607; Ma301) y ‘china’ (*ALEA*, IV, 917: Al600).

3.12. *Mazarí*

Un *ladrillo mazarí* es, según comenta Bails, lo mismo que una *baldosa*, siendo esta un ‘ladrillo cuadrado que sirve para solar’. Aunque en el *DECH* no se considera el término *mazarí*, Corriente (1999: *s. v. maçari* o *mecerí*) relaciona esta palabra con la voz del árabe egipcio *maşri*, transmitida por vía de otra lengua europea —el francés o el italiano probablemente—, con la que se designa un mineral descubierto en Egipto. Según los datos del *CORDE*, todo parece indicar que se documenta por primera vez en Nebrija, autor de origen sevillano¹⁹. Por otro lado, Bails asignaba un origen andaluz a este vocablo. Además, en el *TLHA* (*s. v. mazaril*), si bien no se registra *mazarí*, sí que se halla *mazaril* con un significado relacionado, el de ‘teja curva de grandes dimensiones’. Sin embargo, desde el *Diccionario de autoridades*, la Academia da *mazarí* como una voz general con el sentido anotado (también en Morales 1982: *s. v. mazarí*). En el *DEA* (*s. v. mazarí*), se considera una voz histórica, con el significado de ‘[ladrillo o baldosa] de forma cuadrada para pavimentar suelos’.

3.13. *Murete*

El término *murete* deriva evidentemente de *muro*, voz procedente del latín *MÜRUM* ‘muralla, muro, pared’ (*DECH*, *s. v. muro*). Bails define *murete* como la ‘paredilla de fábrica para algun aqüeducto, ó cosa semejante’, palabra que clasifica como andalucismo. Esta forma no suele aparecer en los repertorios lexicográficos manejados (en las diferentes ediciones del *Diccionario* académico y en el *DUE*) y en el caso de hacerlo, se registra como término general: en el *DECH* (*s. v. muro*) y en el *DEA* (*s. v. murete*: ‘muro poco elevado y de poco espesor’) se considera palabra castellana. Sin embargo, en el *TLHA* (*s. v. murete*) se matiza que, al menos en el caso andaluz, se trata del ‘pequeño muro de hormigón de unos 10-15 cm. de altura, que se usa mucho entre bancales, en enarenados e invernaderos, así como perimetralmente’ [DAL: Al].

3.14. *Pilarote*

Bails también considera el término *pilarote* como sinónimo de *machón*, siendo este último el ‘pilar de piedra de sillería ó ladrillo que se labra á trechos en las paredes de mampostería para fortificarlas’. A pesar de su

¹⁹ «Ladrillo pequeño. laterculus .i. Ladrillo *mazari*. lyorum .i.» (1495, Antonio de Nebrija, *Vocabulario español-latino*, *CORDE*).

fácil filiación etimológica con *pilar*, procedente del latinovulgar *PĪLĀRE íd. (*DECH*, s. v. *pilar*), *pilarote* no aparece en los repertorios lexicográficos modernos manejados: así, no se recoge en ninguna de las ediciones del *Diccionario* académico, ni en el *DECH*, ni el *DEA*, ni en el *DUE*. Pero sí aparece en el *Diccionario* de Rejón de Silva de 1788 (*apud* Morales 1982: s. v. *pilarote*), antecesor del de nuestro matemático.

Para Bails, a diferencia de Rejón de Silva, *pilarote* era un término de uso en tierras andaluzas; y en algunos de los diccionarios posteriores al de Bails manejados sí que aparece esta marca regional: así, en el *Diccionario nacional o Gran diccionario clásico de la lengua española* de Domínguez (1853, *NTLLE*), en el *Diccionario enciclopédico de la lengua española* de Gaspar y Roig (1853, *NTLLE*) y en el *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* de Zerolo (1895, *NTLLE*). Por último, en el *TLHA* (s. v. *pilarote*) se recoge *pilarote* con el sentido de ‘pilar o columna pequeña’ [VAV].

3.15. *Pripiaño*

Según dice Bails, llaman en Castilla La Vieja *pripiaño* ‘á las piedras medianas, como sillarejos, que no se pueden esquadrar’. Dicho término resulta bastante desconocido en la bibliografía lexicográfica (no figura en las ediciones del *Diccionario* académico, en el *DECH*, en el *DEA* ni en el *DUE*); tan solo se recoge en el *Diccionario nacional o Gran diccionario clásico de la lengua española* de Domínguez (1853, *NTLLE*), en el *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* de Zerolo (1895, *NTLLE*) y en el *Diccionario de la lengua española* de Alemany y Bolufer (1917, *NTLLE*), en los tres casos con la acepción y marca anotadas.

Quizá la forma *pripiaño* de Bails tenga relación con *perpripiaño* ‘piedra que atraviesa toda la pared’ (*DRAE*), vocablo de origen incierto, probablemente proveniente del francés *parpaing* ‘piedra labrada que atraviesa todo el grosor de un muro’ (*TLFi*, s. v. *parpaing*). Así, *perpripiaño* figura ya en Oudin (1607, *NTLLE*) y en todas las ediciones del *Diccionario* de la Academia, si bien como voz general.

3.16. *Relegue*

En cuanto a *relegue*, Bails explica que es lo mismo que *zarpa*, siendo la *zarpa* ‘lo que se da de anchura al cimiento de una pared mas que á la pared misma’, y que se trata de una voz propia de Málaga. El vocablo *relegue* no figura en los diccionarios manejados (*NTLLE*, *DRAE*, *DECH*, *DEA* y *DUE*) y tampoco se considera en el *TLHA*.

Aunque de significado prácticamente contrario, existe el verbo *relejar* que, para Terreros (1788, *NTLLE*), referido a una pared, designa ‘disminuir

su grueso'. Asimismo Terreros recoge *releje* 'en la arquitectura, cerramiento ò disminucion de una pared'. Por lo tanto, quizá la variante *relegue* se relacione con esta última, si bien por el momento no se puede asegurar completamente tal vinculación debido a la escasez de testimonios.

3.17. *Verdugado*

Verdugado es lo mismo que *verdugo*, que, como ya se ha dicho al hablar de la *marlota*, es 'toda hilada de ladrillo tirada horizontalmente en una fábrica de mampostería o tierra', que también recibe el nombre de *verduguillo*.

Relacionado con *verdugo* (del latín VIRGULTUM, reducido a -GUTUM, -gudo, con metátesis en -dugo; *DECH*, s. v. *verdugo*), para Bails, se trata de una voz andaluza y así se indica en el *TLHA* (s. v. *verdugado*: 'verdugo, hilada de ladrillo dormido que se echa en un muro para darle consistencia' [VAV; SSB: San Sebastián de los Ballesteros (Co.)]). No obstante, conviene indicar que la forma general en todo el territorio es la femenina *verdugada*, recogida por la Academia desde la 13.^a edición del *Diccionario* (1899), así como en los repertorios especializados en arquitectura, como los de Morales (1982: s. v. *verdugada*) y Fatás/Borrás (2000: s. v. *verdugada*).

3.18. *Zaboyar*

Por último, Bails recoge el verbo *zaboyar* 'unir con yeso las juntas de los ladrillos', como propio de Aragón. En el *DECH* y en el *Diccionario* de Corriente (1999) no aparece esta forma. El primer repertorio lexicográfico en el que se recoge como aragonesismo es, después del de Bails, el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* de Salvá (1846, *NTLLE*) y, tras este, el *Diccionario enciclopédico de la lengua española* de Gaspar y Roig (1855, *NTLLE*), el *Diccionario de la lengua española* de Alemany y Bolufer (1917, *NTLLE*), el *Diccionario general y técnico hispano-americano* de Rodríguez Navas y Carrasco (1918, *NTLLE*) y también, desde la 15.^a edición (1925) hasta la 22.^a (2001), el *Diccionario* académico, y el *DUE* ('rellenar con yeso las juntas de los ladrillos'). Aparece asimismo en los diccionarios aragoneses de Siesso (2008 [ca. 1720]), Moneva (2004 [ca. 1924], en la *Litera*), Pardo Asso (2002 [1938]), Andolz (1992) y en el *DDEAR*.

4. CONCLUSIONES

Tras el análisis lexicográfico realizado se puede concluir que la obra de Bails vino a cubrir un vacío en lo que al campo de los diccionarios de arquitectura se refiere. La inclusión de términos dialectales en este tipo de obras no está exenta de problemas, y más aún cuando quien la realizó pertenecía a otros campos del saber científico, como lo era el propio Bails.

En el caso concreto del *Diccionario de arquitectura civil* (1802), y de acuerdo con las fuentes manejadas, se ha observado que algunos de los términos señalados por el autor como regionales poseen una extensión de uso más amplia (*casapuerta* en Andalucía y Canarias; *enzulacar* no solo en Málaga sino en toda Andalucía; *manoble* en el oriente peninsular), siendo algunos de ellos generales en todo el territorio (*alcubilla*, *atanor*, *empalomado*, *escollera*, *matacanes*, *mazarí*, *murete*); sin embargo, de algunos de estos y también de otros se ha hallado escasa información, lo que impide aventurar de manera segura si son regionales o generales (*escollera*, *mancano*, *marlota*, *relegue*); pero junto a estos, hay otras voces que sí que parecen dialectales (*carretal*, *pilarote*, *pripiaño*, *verdugado*, *zaboyar*). En todo caso, el estudio de diccionarios como el de Benito Bails abre las puertas hacia la reflexión lexicográfica y posibilita el avance de la historia del léxico español.

BIBLIOGRAFÍA

- Andolz, Rafael (1992): *Diccionario aragonés*, Zaragoza, Mira Editores, 4.^a ed. corregida y aumentada.
- Bails, Benito (1991 [1802]): *Diccionario de arquitectura civil*, Zaragoza, Diputación General de Aragón-Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón.
- Borao, Jerónimo (1908 [1859]): *Diccionario de voces aragonesas, precedido de una introducción filológico-histórica*, Zaragoza, Imprenta del Hospicio Provincial [prólogo y notas de Faustino Sancho y Gil].
- CORDE: Real Academia Española, Banco de datos. *Corpus diacrónico del español*, <www.rae.es> [septiembre de 2015].
- Corriente, Federico (1999): *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*, Madrid, Gredos.
- DCVB: Antoni Maria Alcover y Francesc de B. Moll (2001-2002 [1978-1979]), *Diccionari català-valencià-balear*, <<http://dcvb.iecat.net/>> [septiembre de 2015].
- DDEAR: Arnal Purroy, M.^a Luisa, coord., *Diccionario diferencial del español de Aragón* (en elaboración) [septiembre de 2015].
- DEA: Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos (1999), *Diccionario del español actual*, 2 vols., Madrid, Aguilar.
- DECat: Joan Coromines (1980-2001), *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, 10 vols., Barcelona, Curial Edicions Catalanes.
- DECH: Joan Corominas, con la colaboración de José Antonio Pascual (1980-1991), *Diccionario crítico etimológico, castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos.
- DHLE: Real Academia Española (1960-1996), *Diccionario histórico de la lengua española*, <<http://web.frl.es/dh.html>> [septiembre de 2015].

- DRAE*: Real Academia Española (2001), *Diccionario de la lengua española* [22.^a ed.], <<http://www.rae.es>> [septiembre de 2015].
- DUE*: María Moliner (1966), *Diccionario de uso del español*, 2 vols., Madrid, Gredos.
- Fatás, Guillermo y Gonzalo M. Borrás (2000): *Diccionario de términos de arte y elementos de arqueología, heráldica y numismática*, Madrid, Alianza Editorial.
- Gallego Real, Ángel (s.a.): *Extremeñismos*, <<http://aliso.pntic.mec.es/agalle17/latin/verba/extremenismos.html>> [septiembre de 2015].
- Moneva y Puyol, Juan (2004 [ca. 1924]): *Vocabulario de Aragón*. Edición y estudio de José Luis Aliaga Jiménez, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza .
- Morales y Marín, José Luis (1982): *Diccionario de términos artísticos*, Zaragoza, Octavio y Félez.
- NTLLE*: Real Academia Española, *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, <<http://buscon.rae.es/ntlle/>> [septiembre de 2015].
- Pardo Asso, José (2002 [1938]): *Nuevo diccionario etimológico aragonés*, Zaragoza, Gara d'Edicions-Institución «Fernando el Católico» [ed. facsimilar].
- Peralta, Mariano (1987 [1836]): *Ensayo de un diccionario aragonés-castellano*. Prólogo de Francho Nagore Laín, Zaragoza, Ediciones Moncayo [ed. facsimilar].
- RAE*: Real Academia Española, <<http://www.rae.es>> [septiembre de 2015].
- Siesso de Bolea, José (2008 [ca. 1720]): *Borrador de un diccionario de voces aragonesas*. Edición de José Luis Aliaga Jiménez, Zaragoza, Gara d'Edicions-Prensas Universitarias de Zaragoza-Institución «Fernando el Católico».
- TLFi* : *Trésor de la Langue Française informatisé*, <<http://atilf.atilf.fr/tlf.htm>> [septiembre de 2015].
- TLHA*: Manuel Alvar Ezquerro (2000), *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco Libros.
- Viudas Camarasa, Antonio (1988): *Diccionario extremeño*, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- VV. AA. (s. a.): *Diccionario castellano-extremeño. Izionariu castillanu-estremeñu*, <<https://www.yumpu.com/es/document/view/14549489/diccionario-castellano-extremeno-agrextch>> [septiembre de 2015].